2024-08-15

Magistrados comienzan a encuadrar anulación de comicios en la Cuauhtémoc

Autor: Alberto Cuenca Género: Nota Informativa

https://capital-cdmx.org/magistrados-comienzan-a-encuadrar-anulacion-de-comicios-en-la-cuauhtemoc/

Los magistrados electorales de la CDMX Osiris Vázquez y Armando Ambriz comenzaron a encuadrar los argumentos para anular el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa en la Cuauhtémoc.

Hoy en sesión pública revocaron una resolución del Instituto Electoral capitalino que desechaba parcialmente una queja de la candidata morenista Catalina Monreal en contra de Rojo.

LA QUEJA

En esa queja la abanderada de la 4T acusó a su adversaria de cometer violencia política en razón de género a través de publicaciones en redes sociales.

Osiris Vázquez fue el magistrado ponente de la resolución contenida en el juicio electoral TECDMX-JEL-306/2024.

Vázquez expuso que son fundados los argumentos de Catalina Monreal "pues basó su determinación en consideraciones propias de un estudio de fondo".

Además, en la ponencia señaló que la Comisión de Quejas del IECM dejó de considerar que la verdadera causa de la denuncia por parte Monreal se enfocó a la continuación de una estrategia sistemática de violencia de género en su perjuicio y no a la garantía de libertad de expresión o libre debate público.

En ese juicio electoral TECDMX-JEL-306/2024 se revocó el acuerdo del IECM que había desechado ocho publicaciones y ordenó iniciar un procedimiento especial sancionador contra Alessandra Rojo.

LA VOTACIÓN

Como se esperaba, los magistrados María Antonieta Mares y Juan Carlos Sánchez León votaron en contra de la resolución, mientras que Vázquez y Ambriz lo hicieron a favor.

Al haber un empate, Ambriz emitió su voto de calidad como presidente del TECDMX y de esa forma se resolvió a favor la impugnación que interpuso Catalina Monreal contra la resolución de la Comisión de Quejas del IECM.

Así, se refuerzan los argumentos de Monreal y de los magistrados que votarán en su momento a favor de la impugnación presentada por la candidata de Morena, quien ha solicitado la anulación de la elección en Cuauhtémoc.

Rojo de la Vega advirtió durante una conferencia que encabezó hace dos días que los magistrados sesionarán a más tardar el 30 de agosto para resolver a favor de Monreal y anular la elección.

Insistió en señalar las afinidades de los magistrados Vázquez y Ambriz con el senador Ricardo Monreal, por lo que consideró que al menos el presidente del TECDMX debería excusarse de votar respecto a la anulación de los comicios en la Cuauhtémoc.

AMONESTACIÓN CONTRA ALFA

Durante la sesión pública de hoy los magistrados electorales resolvieron la imposición de una amonestación en contra de la alcaldesa saliente de Tlalpan Alfa González.

Determinaron que, como candidata y durante las pasadas campañas, colocó indebidamente dos lonas en el enrejado de un Centro de Salud, lo cual está prohibido por la ley electoral.

Además, resolvieron darle vista al Congreso capitalino para que le imponga la sanción correspondiente a la alcaldesa de Tlalpan, por haber violado las reglas de difusión de su informe de labores.

En esa queja, interpuesta por el partido Morena, se resolvió que Alfa González hizo difusión de su informe en un periodo fuera del permitido para ello.